



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 4

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOAQUÍN ANTONIO
HERNÁNDEZ CORREA.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y
Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada del Diputado
FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS, reunidos los integrantes de la
Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **once** horas con **dieciséis**
minutos del día **diecinueve** de **octubre** del año **dos mil diecinueve**, se
inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de
Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del
orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta**
número 3, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día trece
de octubre del año 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas;
Séptimo. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**.
Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal
requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el
Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**,
declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada
Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura
a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

13 de octubre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 3**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad (34 votos a favor)**.- -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** solicita a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De diversos ayuntamientos del Estado, oficios por los cuales remiten informes a que se refiere el artículo 187, párrafo tercero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al archivo del Congreso para su consulta institucional y pública; asimismo, remítase copia al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este Poder Legislativo, para efectos de lo dispuesto en el artículo 66 Quater, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De diversos ayuntamientos del Estado, oficios por los cuales remiten su Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal 2018-2021.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información y se remita al archivo del Congreso para su consulta institucional y pública. -----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número MHT/0198/2019, fechado el 8 de octubre del año en curso, remitiendo Tercer Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33, (FISMUN); concernientes al ejercicio fiscal 2019.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Casas, oficio número MCT/105/2019, fechado el 9 de octubre del presente año, remitiendo Tercer Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado FISMUN del Ramo 33; concernientes al ejercicio fiscal 2019.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, oficio número SCO/557/2019, recibido el 14 de octubre del actual, remitiendo documentación relativa a la Entrega-Recepción Intermedia llevada a cabo por el Instituto de la Mujer dependiente de ese Ayuntamiento, correspondiente a la Administración 2018-2021.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para el análisis y, en su caso, actualización de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada por 32 votos a favor y 1 en contra**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor y 1 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación para su admisión a trámite legislativo la iniciativa de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose sea reservada hasta en tanto queden integradas las comisiones ordinarias para su turno correspondiente. -----

----- En uso de la palabra, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 64 Bis la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se instituye el Parlamento de Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **MARTHA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en alcance a sus respectivas competencias, considere de manera "Permanente", al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para efectos Aduaneros y Fiscales.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada por unanimidad (34 votos a favor)**, procediéndose enseguida a su discusión, participando el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con su venia Presidente, sólo para hacer un agregado a la iniciativa que acaba de presentar la Diputada, creo que tenemos que exhortar también al Pleno de la Cámara de Diputados, toda vez que puede surgir como una Iniciativa donde se reforme el artículo donde define la franja y la región fronteriza, entonces creo que vale la pena que exhortemos también al Pleno del Congreso. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la Iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad (34 votos a favor)**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual se integra la Comisión Especial para concertar al Gobierno Federal, así como a los Poderes Ejecutivos de los Estados y las Legislaturas locales a la Convención Nacional Hacendaria.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión del Pleno la propuesta de referencia, y no habiendo participaciones la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

voto, resultando **aprobada** por **31 votos a favor** y **4 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la cual se reforma el artículo 49 Bis de la Ley de Tránsito.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación, a efecto de esta soberanía para que se instrumenten acuerdos y mecanismos que regulen las plazas docentes comisionadas en las diferentes áreas administrativas de la Secretaría.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, de manera***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

atenta, formula exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en las Iniciativas con Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2020 que enviarán al análisis, estudio y, en su caso, aprobación o modificación del Poder Legislativo, no propongan el cobro por concepto de derechos o impuestos, por el uso de la vía pública para el ejercicio de actividades comerciales en su modalidad de fijo, semifijo o ambulante. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 39 numeral 2 y numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, quien propone lo siguiente: -----

----- “Con el permiso Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación e invitados especiales,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

bienvenidos a ésta, su casa. En un mundo cada vez más globalizado en donde se producen intercambios comerciales, culturales, sociales y tecnológicos, queda demostrado de lo mucho que se puede lograr si trabajamos juntos, por ello, la participación del de la voz, va dirigida en conmemoración de este 24 de octubre del aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, documento que abraza los principios de cooperación internacional en la solución de los conflictos, tiene sus cimientos el desarrollo y promoción del respeto a los derechos humanos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión, además de extrañar el centro que armoniza los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. Compañeras y compañeros, como representante de todas y todos los tamaulipecos debemos tomar estos ideales como eje rector de nuestra labor legislativa, sólo así podremos seguir recuperando la confianza de las familias de nuestro estado. Honra la Carta de las Naciones Unidas es un ideal al que aspiramos todos los días, lo hacemos desde el gobierno, lo hacemos desde la sociedad. Hoy entendemos que la responsabilidad se comparte y los retos se enfrentan en equipo, somos más los mexicanos de bien, de buena voluntad, trabajadores y honrados que con esfuerzo defendemos el México que queremos para nuestros hijos. Los invito a que este aniversario de las Naciones Unidas, no sólo sirva para reflexionar, sino que este día sirva para comprometernos y comprometernos todos los días a luchar contra los desafíos que ponen en riesgo el futuro de nuestras familias, sumemos esfuerzos y voluntades para lograr una sociedad donde la tranquilidad no dependa de intereses ajenos a los valores y principios sobre los que hemos construido a nuestro gran Estado, a nuestro Tamaulipas. Gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida participa la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**,
quien menciona lo siguiente: -----

----- “Muy buenos días, con la venia de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación e invitados especiales. Hoy 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama, y en lo general, todo el mes de octubre es conocido a nivel internacional como el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, esto fue una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, con el propósito de crear conciencia y aumentar la tensión y el apoyo prestado a la sensibilización, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos de la enfermedad. Fomentando durante todo el mes de octubre programas contra dicho padecimiento, mismos que han sido replicados a nivel nacional y estatal. Sin embargo, este padecimiento sigue quitando la vida de las personas a nivel mundial, 1 por minuto, y nuestro Estado no es ajeno a esta situación, ya que aproximadamente fallecen 60 mujeres al año, siendo esta la segunda causa de muerte de nuestro Estado. Por tal motivo, las y los legisladores de este Grupo Parlamentario de Acción Nacional, consideramos fundamental la colaboración y la unión de esfuerzos para la generación de acciones legislativas, que nos permitan seguir fomentando la sensibilización y el combate de esta enfermedad. El propósito de estas acciones es que cada vez más personas accedan a un diagnóstico oportuno que les permita disminuir la tasa de muerte, como hombres, como mujeres debemos de estar conscientes de la importancia de la detección temprana a través de la autoexploración, las mamografías y los ultrasonidos mamarios, ya que esto permite salvar vidas. Por tal motivo, nuestro compromiso como Legisladores, debe ser el de coadyuvar desde esta trinchera la sensibilización de esta enfermedad. Compañeros y compañeras Diputadas, no seamos una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

generación que solamente porta el lazo rosa, los invito a que seamos una Legislatura que trabaje en pro de la sociedad tamaulipeca, y que fomente de manera real la lucha contra el cáncer de mama, para que ningún tamaulipeco y ninguna tamaulipeca sufra los embates de su detección tardía. Muchas gracias.” -----

----- Posteriormente participa la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con su venia señor Presidente. La transparencia y la rendición de cuentas es la esencia de la Ley 3 de 3, la cual surgió como una iniciativa ciudadana que busca recuperar la confianza entre los ciudadanos y la clase política, a través de la declaración patrimonial de intereses y fiscal de una forma voluntaria y pública en la página WEB. Hace unos años como ciudadana me sumé a recolectar firmas como muchos otros mexicanos, para llevar esta iniciativa al Congreso Federal, porque al igual que muchos, estaba cansada de los gobiernos de la corrupción, la impunidad y la opacidad. La importancia de la Ley 3 de 3, radica en la muestra del compromiso de los servidores públicos, con la transparencia y la rendición de cuentas. Felicito al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Diputados Federales, Alcaldes, compañeros de todas las fracciones parlamentarias representadas en este Congreso local, por cumplir más allá de la ley, por demostrar que vienen a servir a los tamaulipecos y no a servirse de ellos. Respetuosamente invito a todos los servidores públicos del Estado, a ser congruentes con nosotros y con la ciudadanía, porque es lamentable que algunos no tengan la disposición de darle tranquilidad a nuestros representados, sobre todo enterar a la ciudadanía con que llegamos y con que nos vamos a ir. Vamos a demostrar que somos diferentes. Es cuanto, muchas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, participa la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con la venia de la Presidencia y de mis compañeros Diputados. 17 de octubre de 1953, Ruiz Cortines, ya como Presidente promulgó las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal, y se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del artículo 34 constitucional en el año 1953, se reconoció al sufragio femenino luego de la organización y participación de las mujeres en los foros feministas en los que demandaban sus derechos ciudadanos; sufragio femenino significó el reconocimiento a la igualdad en la participación política. La lucha de las mujeres por la conquista de sus derechos políticos continúa siendo ardua, lo que se ha conseguido no se trata de una concesión ni de un obsequio, se trata de una conquista lograda gracias a la organización, participación y movilización de las mujeres exigiendo el respeto a sus derechos políticos, el sufragio femenino significó el reconocimiento a la igualdad de la participación política. A 66 años todavía debemos trabajar en conjunto para lograr una mayor participación y liderazgo para las mujeres y las niñas, mayor empoderamiento y autonomía económica para ellas prevenir y reducir la violencia, colaborar en el fortalecimiento, las capacidades gubernamentales y sociales, para tener mejores leyes presupuestales y políticas públicas para las mujeres. En México, son innegables los avances en torno a la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres, sin embargo, faltan retos por superar, por ello, los gobiernos municipales, como gobiernos de proximidad deben ser el primer espacio de reconocimiento de la pluralidad, tolerancia y respeto de los derechos de las mujeres. Para asegurar una participación efectiva de las mujeres, debemos promover que en los procesos electorales nacionales y locales, haya imparcialidad y de libre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acceso a la participación de las mujeres además de no obstaculizar a las mujeres lideresas políticas en ejercicio de sus derechos y ampliar su influencia. En Tamaulipas, somos por primera vez en la historia de nuestro Estado, mayoría en el Congreso de Legisladoras, es por eso que la lucha de años, ahora está rindiendo frutos, por eso nosotros debemos demostrar que esa lucha no fue en vano y que demostremos de qué estamos hechas las mujeres y de que tenemos la capacidad necesaria para cualquier cargo de elección popular, porque sin lugar a dudas también nuestra tarjeta de presentación, es la honradez, la honestidad, calidad moral que representamos. Es cuanto.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **veintitrés** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintisiete** de **octubre** del actual, a partir de las **quince** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

C. ESTHER GARCÍA ANCIRA